



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

///doba,

01 JUL 2011

- FACULTAD DE LENGUAS.-

1042

VISTO:

Que el día 8 de Junio de 2011 fueron electas las nuevas autoridades de esta Facultad para el período 2011 / 2014,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de la Secretaría de Posgrado de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesto el Prof. Dr. MIGUEL KOLEFF, quien posee relevantes antecedentes académicos que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar como Secretario de Posgrado de esta Facultad al Prof. Dr. **MIGUEL ALBERTO KOLEFF** (Leg. Univ. Nº 34.953) en un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) a partir del 18 de Julio de 2011.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a la Dirección General de Personal a sus efectos y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba